

# Orgullo

Este 18 de noviembre desde Géneros ATE Capital convocamos a la **Marcha del Orgullo**. Con orgullo y conciencia histórica desplegaremos nuestras banderas en el evento que año a año pone en escena la multiplicidad, la democracia ejercida de elegirnos quienes somos, esta vez además incorporando al trabajo como identidad y trazo en cada una de nuestras biografías.

En la enorme tarea política por desnaturalizar lo impuesto que oprime y determina relaciones y al trabajo mismo, tejido y concebido en la dicotómica división sexual y que, en consecuencia, excluye, precariza, pone a unos por encima de otros en el (in)acceso, en las diferencias salariales, en los números y cuerpos de la desocupación, vamos a cantar nuestro orgullo.

Orgullo para defender los derechos conquistados, orgullo por nuestra orientación sexual, identidad y expresión de género, orgullo de ser laburantes del Estado, entendiéndolo a éste como herramienta para la inclusión de las grandes mayorías populares y su diversidad.

Orgullo de estar sindicalizadxs y ser protagonistas desde ATE Capital de las revoluciones internas y externas. Orgullo de concebir un sindicato con todxs adentro como espejo de la sociedad que queremos.

Muchas veces dijimos que las categorías “géneros y trabajos” son categorías políticas y modos de hacer de nuestras sociedades, que en torno a los géneros y los trabajos se organiza la vida social y se configuran relaciones de poder. Tener que ser dos géneros como únicos y excluyentes imprime roles y funciones a lo largo de nuestras trayectorias en todo tiempo y espacio. La asignación de género masculino o femenino según el sexo biológico con el cual nacemos instituye cuerpos, hábitos, percepciones, deseos, afectos, formas de pensar, posibilidades, tareas, trabajos.

Sobre esa asignación “fundante” se trama el mundo, se mueve el mundo y su despojo. Los roles de lo productivo/reproductivo, la división sexual del trabajo, son elementos reguladores de la vida social, nos posiciona de forma desigual a unos y a otros frente al mercado laboral, y supone una distinta valoración social, económica y simbólica reduciendo recorridos, arrebatando en el límite de esa desigualdad vidas de travestis, trans, lesbianas, y gays.

Así, hay los trabajos a los que no accedemos, hay distintos tipos de salario por la misma tarea, hay los cargos jerárquicos a los que no llegamos, hay los trabajos masculinizados y feminizados con distinto valor agregado, hay el trabajo gratis de los cuerpos e identidades feminizadas, hay la precariedad y la desocupación en torno también a quienes somos según

lo masculino y lo femenino. Hay, entonces, la norma que nos hace, hay dominio y exclusión; hay desigualdad. Y, lo decimos claro y en voz alta y colectiva: “no hay modelo de desarrollo sustentable y democrático si no se incorpora la perspectiva de género”.

Las brechas tanto en salario como en participación del mercado laboral reproducen desigualdad de género y la desigualdad de género produce y reproduce pobreza.

Las voces convencidas en materia de libertad y dignidad del colectivo LGBTIQ revolucionaron al conjunto, y espejan y piden también transformaciones y oportunidades en lo laboral. Estas voces organizadas fueron y son una irrupción que conmueve estructuras históricas y abre demandas y conquistas, nos pone a repensar las formas mismas de las relaciones sociales y laborales, de nuestros deseos y afectos. Nos obliga a repensar tanto en quiénes somos como en el qué es el trabajo, y allí, en esa responsabilidad, cuáles son los modos de producción, cuáles sus condiciones, para quién está dado el trabajo, cómo se forja.

Asu vez, al hacerse factible la incorporación al trabajo de identidades de género que cuestionan la primacía y manufactura masculina, a la vez que aparecen esas otras maneras de ser en la identidad laboral, aparecen también en el entorno otras formas de discriminación, otros modos de silenciar y valorar las voces en el día a día del cual la representación sindical es parte.

En consecuencia es tarea del ámbito laboral, del sindicalismo, asumir en agenda común deconstruir el binarismo hegemónico –varón/mujer- como trama de nuestro único posible imaginario, manifiesto en nuestros vínculos, en la concepción del otrx, en los modos en que nos damos y se ejerce el poder.

Es tarea del conjunto desmoldar, respetar y revertir esa perseverante e injusta tendencia a hacer encajar toda identidad en uno de los dos términos, porque cada cual es parte activa en la vigilia constante y sutil pero efectiva que castiga y condena todo aquello que la norma acalla para la conservación de dominio.

“La revolución empieza por casa”, se ha dicho muchas veces, y, esto es, responsabilidad de preguntarnos, cuestionar lo dado. En ese rumbo, el lenguaje es parte constitutiva de “la casa” a transformar. El lenguaje construye mundo, nos nombra, nos significa. Nos hace sujetos a partir de sabernos con otrxs. El lenguaje es la red en la que todxs estamos, nadie está por fuera del lenguaje. Y sin embargo, siempre hay en el lenguaje lo que no se dice y el silencio que anula. El lenguaje como territorio en disputa, como ruptura y posibilidad de crear y participar, debiera ser bandera y búsqueda en nuestra organización.

Una ley, un derecho también es lenguaje, también puede hacer existir o negar. Nos nombra, nos regla, nos produce, nos interpreta, atribuye sentidos. Puede hacer aparecer lo invisible si la voluntad política es desocultar, incluir para democratizar.

Decirnos en lenguaje inclusivo, entender y jugar esa lucha que avanza y escribe (en colectivo) derechos va convulsionando los modos de habitar el mundo, haciéndolo más habitable. La Ley de matrimonio igualitario, la Ley de identidad de género, la Ley de Educación Sexual Integral corrieron el límite de lo posible, nos hicieron mejores personas, más libres e iguales (en la diferencia) al conjunto de la población.

En esas leyes que nos nombraron y desocultaron, en la posibilidad de elegir, hacer y decidir cada vez, nos reconocemos y nos miramos.

Al igual que la sociedad, el sindicalismo se organiza a partir del trabajo. Y como organización que defiende y construye la dignidad del trabajo y un Estado de y para el pueblo, no podemos omitir que esa dignidad se da o no se da según el modelo de país que nos contenga o nos expulse.

Leyes como las mencionadas más arriba pueden medir la intensidad de la democracia. Con esa certeza, perseguimos la justicia social, nos sabemos parte vertebral y hacedorxs del modelo que la posibilite, que sea generador de trabajo y libertad sin condicionamiento ni marca de género.

La nueva-vieja derecha en su operación y aplicación política trampea usando trajes de la diversidad, maquilla su profunda tesitura ideológica que deja afuera a las mayorías, con significantes rimbombantes de diálogos republicanos y democráticos, pero nada practican de aquello que realmente nombra y hace del otrx la Patria, pares en el acto cotidiano.

Podrán soltar globos y que por un rato de nuestra historia domine el pensamiento mágico (único y ficcional) de que en algún futuro estaremos mejor, pero sabemos que en el contexto de ajuste y plan sistemático de exterminio del trabajo es el pueblo en su conjunto el que pierde, y somos quienes no encajamos en los moldes lxs primerxs descartables del sistema.

A ese descarte le oponemos orgullo y resistencia. Todos los cuerpos, todas las vidas, nos importan, valen. Nosotrxs, nosotras, nosotres, seguiremos diseñando la justicia social que no es sin igualdad de género. La canción nos canta, desde lejos y la entonamos bien fuerte "Que reine en el pueblo el amor y la igualdad", es motivo y práctica colectiva. Seguiremos democratizando las relaciones de poder y combatiendo todas las dimensiones de las desigualdades que nos tocan.

Y repetimos, sin igualdad de género no hay justicia social.

Queremos igualdad de participación y para eso también corresponsabilidad en las tareas; cupo laboral travesti-trans para que la democracia sea completa, implementación total de la ley de identidad de género, cumplimiento de la Ley de Educación Sexual Integral, igualdad en la toma de decisiones, igualdad en el salario por la misma tarea, en la distribución de recursos, en el acceso al trabajo. Queremos la quita del test de VIH de los preocupacionales. Igualdad de oportunidades para que el resultado sea soberanía de los cuerpos y del tiempo, que nadie sea de nadie, que todxs podamos elegir.

Queremos que el trabajo no tenga marca de género, que sea derecho y realidad efectiva, no miedo, no disciplina, no pérdida.

Que nuestras voces y nuestros cuerpos, nuestras elecciones y nuestros deseos no sean motivos de despidos, discriminación y vulnerabilidad.

Queremos seguir apareciendo y a la desaparición forzada ya le dijimos NUNCA MÁS.

Queremos la libertad de Milagro Sala y cada unx de lxs presxs políticxs.

La libertad para todas las múltiples mujeres que Milagro representa. Para los pueblos originarios, para las mujeres migrantes, para lxs negrxs, lxs pobrxs, lxs diversxs, travestis, trans, gays.

Queremos libertad de prensa y expresión. Queremos besarnos en las plazas y que no haya resonancia de ningún edicto que vuelve a la vigencia desde las peores sombras de nuestra historia.

Queremos democracia para existir, y un paso más allá para emancipar. Sabemos que no hay igualdad sin libertad, entonces este 18 el orgullo es nuestra libertad.

**¡Orgullosamente travestis, trans, gays y lesbianas!**

**¡Orgullosamente trabajadorxs!**

**¡Orgullosamente estatales!**

**NO A LA REFORMA LABORAL**